



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°41** **JUEVES 17 DE MARZO DE 2022.**

En Lebu, a Jueves 17 de Marzo del 2022, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Extraordinaria N°41 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Carlos González Arcos, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta

### **La tabla a tratar es la Siguiente:**

#### **1. Solicitud de Subvención Cooperativa Eléctrica Isla Mocha**

Debido a la urgencia, el Alcalde Cristian Peña Morales, cita a sesión de carácter extraordinario, con el objeto de analizar solicitud de subvención por parte de la Cooperativa Eléctrica Isla Mocha. En dicha carta se señala lo siguiente:

El Administrador Municipal da lectura a la carta enviada por la Cooperativa de Generación, Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica de Isla Mocha. En donde señala lo siguiente: Como es sabido, la cooperativa recibe anualmente un subsidio para la operación y administración de la generación de energía eléctrica en la Isla otorgado por el Gobierno Regional del Biobío. El subsidio correspondiente al año 2021 se encuentra aprobado, sin embargo, esos recursos no han ingresado a nuestra cuenta bancaria por estar retenidos producto de una medida prejudicial precautoria interpuesta el día 11 de noviembre y notificada a finales de ese mismo mes por el antiguo proveedor de diesel con quién mantenemos una deuda, motivo por el cual, posteriormente presentó una demanda, agravando la situación. Para proceder con la generación de energía eléctrica, antes de que el antiguo proveedor nos reclamara judicialmente, llegamos a un acuerdo con un nuevo proveedor, a quien debíamos pagarle con dinero del subsidio 2021 los meses de noviembre y diciembre. Desde el lunes recién pasado en la isla no se ha generado energía eléctrica, los inconvenientes para proveer de combustible son por falta de este pago ya que el proveedor expone que por temas económicos podrá ingresar petróleo la semana siguiente.

Por lo anteriormente expuesto, dice la nota, solicitamos a la municipalidad de Lebu subsidiar a la cooperativa que represento con \$4.000.000 para abastecernos de forma urgente con diesel y poder entregar electricidad a los isleños. Agradezco el apoyo del municipio en todo este proceso, estaré atento a cualquier respuesta para accionar lo más rápido posible, Saludos cordiales Nazario Herrera Duran, representante legal.

**El Administrador** agrega que el día de mañana el Gobierno Regional debería informar si ha habido avance para conseguir estos recursos, esperamos que así sea. Señala que habrá un buen clima el sábado y domingo según la Capitanía de Puerto para ir a la Isla Mocha, si no tenemos ese combustible habrá que esperar hasta los primeros días de abril por el mal clima que se viene.

## ACTA N°41 DE FECHA 17 DE MARZO 2022

El Sr. Alcalde agrega que actualmente la cooperativa tiene una deuda de \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos) por el petróleo que ya ha ocupado y se encuentra demandada por no pago de esa deuda y su cuenta corriente está embargada, por lo cual si el Gobierno Regional le pasa recursos a la Cooperativa depositándole recursos en esa cuenta, el juzgado tomará esos recursos para pagar la deuda.

**El Secretario Municipal,** expresa que cuando se diseñó este proyecto de energía eléctrica para la Isla Mocha, se hizo pensando que el combustible que se iba a utilizar para generar la energía era el gas natural que posee la misma Isla, que está en el subsuelo de ella, y que se podía sacar gratis, no se pagada a nadie por su uso, además el sistema contaba con dos motores, uno principal y otro de reemplazo y los dos eran a Gas Natural, y además el proyecto contemplo la concesión Gubernamental para el uso de ese gas, y el pago de una cifra importante a la empresa ENAP para hacer los pozos e instalar unas válvulas que disminuían la presión del gas, dejándola justo a la presión que requerían los motores, y una asesoría a los funcionarios de la cooperativa que el municipio dijera, para que manejara a porteriori el sistema. Sin embargo ahora se dice que estamos usando petróleo, como que algo falta ahí entre medio.

**El Administrador Municipal,** explica que ahora está contratada para administrar todo este sistema la Srta. Natalia Vera Leal, quien es Ingeniero Civil Industrial, y se han analizado varias alternativas, lo que si está claro es que cuando se comenzó esto de usar petróleo, con el motor antiguo se ocupaba 19 mil litros mensuales lo que era una ofensa en términos ambientales, eso se bajó con el motor nuevo a 16 mil litros, 190 mil litros anuales, hoy día, la solicitud de subvención para este año es de 15 mil litros porque se espera una mejora en el motor.

**El Concejal Yorsi González,** manifiesta que participó en una reunión con la cooperativa y lamenta no tener en estos momentos los estatutos, ya que tiene ciertas aprensiones en entregar subvención a la cooperativa, ya que, estaríamos entregando recursos a una cooperativa que hoy día esta en juicio por mala administración de los recursos, tenemos deudas previsionales impagas a los trabajadores que es un tema adicional al problema con el proveedor, de modo que, cuál sería el alcance del Concejo en entregar esos recursos a una cooperativa que no cumple con sus trabajadores, pero también entiende la urgencia.

Expuesto lo anterior y debido a la urgencia, el Concejo, aprueba otorgar subvención a la Cooperativa de Generación, Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica de Isla Mocha por un monto de \$4.000.000.-, pero también solicita que con la nueva funcionaria que es Ingeniero Civil Industrial se trate de volver al sistema original de Gas Natural, que a la larga sería mas económico.

Siendo las 11:00 horas, se da término a la sesión de carácter extraordinaria N°41 de fecha 17 de Marzo 2022.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, aprueba otorgar subvención a la Cooperativa de Generación, Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica de Isla Mocha por un monto de \$4.000.000.-

**ACTA N°41 DE FECHA 17 DE MARZO 2022**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL**

**YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL**

**EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA**

**FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL**

**CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL**

**FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ**